

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21858 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 370/2021 Sección: A

NIG: 0801947120218004497

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 27 de abril de 2021.

Clase de concurso. Voluntario. Abreviado.

Entidad de concurso. LUDINFANT, S.L., con CIF B62180773.

Barcelona, 27 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210027546-1